

BASES DE POSTULACIÓN

“VENDIMIA RENGO, VALLE DEL CACHAPOAL”

INTRODUCCIÓN

La Fiesta de la Vendimia es un evento que celebra la tradición, la cultura y la gastronomía local en el marco de la cosecha de la uva. Este año, la ilustre municipalidad de Rengo invita a todos los artesanos, emprendedores, productores y expositores gastronómicos a formar parte de la décima novena versión de esta festividad, que reunirá a miles de visitantes para disfrutar de productos artesanales, viñas, alimentos, bebidas y actividades culturales.

OBJETIVO

Las siguientes bases de postulación tienen por objetivo definir y regular el proceso de postulación, selección y participación de los usuarios que serán parte de la **“VENDIMIA RENGO, VALLE DEL CACHAPOAL”** garantizando que todos los participantes cuenten con la información necesaria para la correcta organización y desarrollo del evento, asegurando además un espacio adecuado para cada expositor. El responsable de la comisión feria según Decreto Alcaldicio N°161 con fecha 13 de febrero de 2025 es el Departamento de Desarrollo Económico Local.

1. Plazos y Fechas Importantes

- Fecha de apertura para la postulación: miércoles 26 de febrero del 2025 a las 18:00 horas.
- Fecha de cierre para la postulación: domingo 09 de marzo del 2025 a las 23:59 horas.
- Notificación de aceptación: Los seleccionados serán publicados el día 14 de marzo del 2025 mediante las RRSS del municipio y pagina web de la Municipalidad de Rengo.
- Reunión con seleccionados: Los días 17, 18 y 19 de marzo del 2025.
- Pagos pisos y tasaciones: desde el 20 al 25 de marzo 2025.
- Fecha del evento: 4 y 5 de abril de 2025.
- Horarios del evento:
 - Desde las 10:00 horas y hasta las 23:59 del día 04/04/2025
 - Desde las 00:00 horas y hasta las 02:00 del día 05/04/2025
 - Desde las 10:00 horas y hasta las 23:59 del día 05/04/2025
 - Desde las 00:00 horas y hasta las 02:00 del día 06/04/2025
- Horario carga y descarga de los stands:
 - Instalación de los stands desde las 17:00 hasta las 21:00 del día 03 de abril.
 - Durante la mañana desde las 07:00 hasta 08:30 am los días 04 y 05 de abril.
 - Durante la tarde desde las 16:00 hasta 17:00 pm los días 04 y 05 de abril. (Queda estrictamente prohibida carga y descarga fuera de estos horarios).
 - En caso de no descargar en los horarios permitidos, se contactará desde la lista de espera.

2. Costos, Pagos y cantidad Stand

Los montos que deberán pagar los emprendedores por concepto de pisos para la **“VENDIMIA RENGO, VALLE DEL CACHAPOAL”** en conformidad al acuerdo del honorable concejo Municipal, en sesión ordinaria N°8 de fecha 07 de febrero del 2025, será conforme a la siguiente tabla:

| CATEGORIA | VALOR PISO | CANTIDAD |
|------------------------------------|------------|----------|
| Gastronomía Mayor | \$600.000 | 14 |
| (*) Cerveza Artesanal | \$400.000 | 10 |
| Food Trucks | \$200.000 | 20 |
| Jugos Naturales | \$150.000 | 10 |
| Gastronomía Menor | \$150.000 | 80 |
| Repostería, Artesanía Gastronómica | \$40.000 | 14 |
| Artesanía | \$40.000 | 74 |
| TOTAL | | 222 |

NOTA: Los seleccionados en el rubro Cervezas y licores deberán adicionalmente cancelar 1 UTM diaria por concepto de impuesto a los alcoholes.

3. Requisitos Generales

Los participantes deberán cumplir con los requerimientos de estas bases con el fin de lograr los estándares de calidad que se esperan de un evento de esta magnitud, esperando alcanzar los niveles de un evento de carácter regional y nacional. Por lo tanto, las cláusulas generales para cada categoría serán las siguientes:

3.1 Artesanía

Condiciones Generales:

El expositor debe presentar productos artesanales de calidad, hechos a mano, demostrando valor agregado en sus productos. Estos productos deben estar relacionados con la cultura local o la temática de la vendimia.

Condiciones de Infraestructura:

- El stand debe ser estéticamente atractivo y cumplir con las siguientes especificaciones:
- El municipio facilitará un stand de 2x2 metros.
- Tipo de mesón: El expositor debe contar con un mesón de madera o similar que permita exhibir los productos de manera ordenada y accesible.

3.2 Gastronomía Mayor y Cocinería

Condiciones Generales:

- Los expositores deben ofrecer platos de comida que se diferencien de lo que corresponde a gastronomía menor. Dentro de las elaboraciones pueden ser cordero al palo, jabalí, vacuno y preparaciones idóneas con la festividad. La condición para esta categoría y espacio será la de contar con servicio de atención a las mesas, mesas que estarán a disposición de los stands en el espacio asignado para este fin.

Condiciones de Infraestructura:

- Tipo de stand: 5x4 dispuesto por la Municipalidad de Rengo.
- Tipo de mesón: El mesón debe ser adecuado para el servicio de comidas, permitiendo espacio para platos y utensilios. Recomendamos mesas de acero inoxidable o materiales fáciles de limpiar.
- Tamaño del stand: Debe contar con espacio suficiente para una cocina móvil o parrilla y mesas para servir los platos.
- Debe contar de manera obligatoria con extintor.

3.3 Gastronomía Menor

Condiciones Generales:

- Este rubro está destinado a ofrecer aperitivos, bocadillos o platos rápidos, como papas fritas, choripanes, empanadas, anticuchos y similares relacionados a comida rápida, que no requieran el uso de vajillas para su consumo. Se exceptuarán para esta categoría cualquier alimento a base de pescados o mariscos, como también el uso de mayonesas y aderezos caseros. No obstante, a lo anterior, la comercialización de los alimentos al paso, deberán cumplir con las exigencias de la autoridad fiscalizadora correspondiente (Oficina de Acción Sanitaria).

Condiciones de Infraestructura:

- Tipo de mesón: El mesón debe ser adecuado para colocar los productos de manera ordenada y debe ser fácil de limpiar.
- Tamaño del stand: El tamaño será de 3x3 metros.
- Debe contar de manera obligatoria con extintor.

3.4 Jugos Naturales

Condiciones Generales:

- El expositor debe ofrecer jugos y/o helados de fruta 100% natural, frescos y sin aditivos artificiales.

Condiciones de Infraestructura:

- Tipo de mesón: Mesones de acero inoxidable o madera que permitan exhibir las frutas, junto con las jugueras.
- Tamaño del stand: El tamaño será de 3x3 metros.

3.5 Cerveza Artesanal

Condiciones Generales:

La cerveza debe ser exclusivamente artesanal elaborada por el propio postulante. La venta del producto solo será permitida en vasos desechable o reciclables, en ningún caso vasos de vidrio.

Condiciones de Infraestructura:

- Tipo de mesón: Mesón de madera o acero que permite exhibir los barriles o dispensadores de cerveza, con suficiente espacio para vasos.
- Tamaño del stand: El tamaño del stand será de 3x3 metros para permitir la instalación de barriles y equipos de servicio.

3.6 Food Truck

Condiciones Generales:

- Los food Trucks deben ofrecer productos gastronómicos innovadores, adaptados al público de la fiesta. Vehículos o carros acondicionados como local de comida rápida, que cuenten con la respectiva resolución sanitaria vigente.

Condiciones de Infraestructura:

- Tamaño del stand: El espacio mínimo asignado será de 5 metros para permitir el tráfico de personas y la operación del Foodtrucks.

3.7 Repostería, artesanía gastronómica

Condiciones Generales:

- El expositor debe ofrecer productos de repostería como pasteles, galletas, brownies, etc., elaborados de manera artesanal.

Condiciones de Infraestructura:

- Tipo de mesón: El mesón debe permitir una exhibición ordenada de los productos. Se recomienda utilizar vitrinas de exhibición.
- Tamaño del stand: El tamaño será de 3x3 metros.

4. Proceso de postulación

4.1 Etapa Postulación

La postulación a las presentes bases de participación a la fiesta de la “VENDIMIA RENGO, VALLE DEL CACHAPOAL” organizada por la Ilustre Municipalidad de Rengo a través de su Departamento de Desarrollo Económico Local, será únicamente online con asistencia presencial en la oficina DDEL para adultos mayores, casos sociales, casos de discapacidad y constará de los siguientes pasos:

1. Completar el siguiente formulario de postulación;

Enlace: [Postulación Vendimia 2025 - Formularios de Google](#)



2. Documentos de postulación; quienes postulan deben subir a la plataforma la siguiente documentación.

Quienes postulen como emprendedor:

- Fotocopia de la cédula de identidad vigente.
- Documento (al menos uno) que acredite su domicilio en la comuna de la cual proviene, con un máximo de 90 días de antigüedad, contados a partir de la fecha de inicio de la presente convocatoria. Los documentos podrán corresponder a: Boleta de electricidad, Boleta de agua, Boleta de Gas, Boleta de Telefonía o Certificado de Residencia emitido por la junta de vecinos.
- Resolución sanitaria del SEREMI DE SALUD, para quienes postulen al rubro gastronomía mayor, Food Truck.

Quienes postulen como empresa deberán adjuntar:

- Fotocopia de la cédula de identidad vigente.

- b. Comprobante de pago de Patente Comercial al día, en la comuna que corresponda a la dirección comercial o certificado de repactación de deuda, debidamente firmado por organismo correspondiente.
 - c. Resolución sanitaria del SEREMI DE SALUD, para quienes postulen al rubro gastronomía mayor, Food Truck.
3. En el caso de cursos de colegios o instituciones de la sociedad civil que postulen, esta postulación debe estar a nombre de un apoderado en el ítem de agrupación el curso y/o institución que representan, además enviar al correo: , una carta de respaldo del establecimiento o institución, autorizando la participación en esta actividad. (Formato que se encuentra en los anexos de las presentes bases)
 4. En caso de no concordar la postulación con los productos ofertados el día del evento, el DDEL puede solicitar el abandono de la actividad.

NOTA: Los organizadores del evento tendrá la facultad de citar a reuniones de carácter obligatorio, previo a la realización del evento. Esto con el objeto de instruir sobre la participación en la actividad. El no participar de estas instancias permite entregar cupo a la lista de espera.

4.2 Etapa de evaluación

Dentro de la etapa de evaluación se revisará que cada postulación presentada, cumplan con las siguientes exigencias:

- Formulario de postulación completo.
- Documentación solicitada completa.
- Postulación dentro de los plazos señalados, lugares definidos y de acuerdo con los mecanismos indicados en el presente documento.
- Patente comercial al día, tanto en Rengo como en otras comunas, según corresponda a su inicio de actividades ante Sii.
- No registrar deuda de Bien Nacional de Uso Público (B.N.U.P.) en la comuna de Rengo.
- Postulación en categoría acorde a su situación vigente (Emprendedor o Empresario/empresa).
- Los aspectos a considerar evaluación serán los siguientes:
 - Tipo de producto: Se evaluará si los productos que vende son de elaboración propia o reventa. Además, se medirá el valor agregado del producto, considerando sus principales atributos y potencial comercial.
 - Comuna de Origen: Se considerará dentro de los aspectos a evaluar, la comuna de origen. Tendrán mayor evaluación los emprendedores que declaren y

presenten documentación que acredite residencia en la Comuna de Rengo, Provincia del Cachapoal, Región de O'Higgins, en este orden.

- Documentación solicitada: Se evaluará si el postulante subió toda la documentación solicitada.
- Experiencia en eventos anteriores: Se evaluará positivamente a los postulantes que hagan envío de documentación que acredite experiencia en Vendimias anteriores de Rengo y otras comunas.
- Rubro acorde al evento: Se evaluará qué tan acorde es el rubro del postulante respecto de la feria.

NOTA: Se considerarán admisibles todas las postulaciones que cumplan los requisitos ante indicados.

- Rubrica de evaluación:

| OBJETIVO ESPERADO | PUNTAJE | PONDERACIÓN |
|---|---------|-------------|
| Tipo de producto: | | |
| Productos de reventa | 0 | 20% |
| Productos de elaboración propia | 1 | |
| Comuna de origen | | |
| Vive en comunas fuera de la región de O'Higgins | 0 | 20% |
| Vive en comunas fuera de la provincia del Cachapoal, pero fuera de la Región de O'Higgins | 1 | |
| Vive en comunas de la provincia del Cachapoal | 2 | |
| Vive en la comuna de Rengo | 3 | |
| Documentación solicitada: | | |
| El postulante no subió documentación solicitada. | 0 | 30% |
| El postulante si subió toda la documentación solicitada. | 1 | |
| Experiencia en eventos anteriores | | |
| No presenta documentación que acredite participación en ferias o eventos anteriores. | 0 | 20% |
| Participación en ferias y eventos de características similares a las Vendimias u otras. | 1 | |
| Participación en Vendimias de otras comunas del país. | 2 | |
| Participación en Vendimias y Fiesta del Tomate de Rengo | 3 | |
| Rubro acorde al evento: | | |
| No logrado | 0 | 10% |
| Parcialmente logrado | 1 | |
| Mayormente logrado | 2 | |
| Completamente logrado | 3 | |

En caso de no quedar seleccionado podrá ver las razones respecto a este resultado en las dependencias del Departamento de Desarrollo Económico Local ubicado en Urriola 95, comuna de Rengo. Presentando su Cedula de Identidad.

NOTA: La evaluación se realizará de acuerdo con el enlace de la Página Web, Facebook o Instagram que se registre en el formulario de postulación, por lo que cada criterio debe estar presente en las imágenes que se encuentren en cualquiera de dichos sitios.

4.3 Etapa de Selección

Como resultado de la evaluación de las postulaciones realizadas en el enlace compartido por el Departamento de Desarrollo Económico a través de las Redes Sociales y pagina web de la Municipalidad de Rengo, se conformará un ranking según las notas obtenidas en la evaluación, quedando seleccionados, las postulaciones mejor evaluadas de acuerdo con los cupos y rubros indicados en la presente convocatoria.

En caso de existir postulaciones con la misma nota, se considerará el segundo y tercer decimal, de ser necesario. Asimismo, en caso de existir dos proyectos de notas iguales, se considerará aquella postulación que tenga mejor puntuación en el criterio "Experiencia en eventos anteriores". En caso de persistir el empate, será facultad del Departamento de Desarrollo Económico Local, la selección del postulante.

Se contará con una lista de espera, según rubros y puntajes de evaluación. En caso de existir postulantes que desistan o estén impedidos de participar, se hará correr la lista de espera, de acuerdo con el rubro que pierda o libere el cupo.

El listado de los usuarios seleccionados será publicado en las redes sociales de la municipalidad y de manera física en las dependencias del Departamento de Desarrollo Económico Local.

Se convocará a todos los postulantes seleccionados según corresponda su categoría a una reunión de orientaciones generales que entregarán los profesionales del departamento en compañía de la autoridad sanitaria y de seguridad pública.

5. Restricciones y prohibiciones

- Los productos deben estar cubiertos para evitar el contacto con polvo o contaminación.
- No se permite la venta de productos que no sean repostería artesanal.
- No se permitirá la venta de productos que no sean artesanales.

- Los productos deben ser visibles al público, por lo que se prohíben cubiertas que impidan la visualización de los productos.
- No se permite la venta de productos de carácter ilícito o que infrinja las políticas de propiedad intelectual.
- Se prohíbe el uso de parlantes.
- Se prohíbe la entrega de cubiertos plásticos de poliestireno.
- Llevar material publicitario y comercial el día de la actividad.
- Llevar todos los materiales necesarios para el éxito de su participación en el evento.
- Respetar la ubicación asignada.
- Velar por el bienestar propio y buena convivencia con otros expositores.
- Conformar el stand por una sola empresa o emprendimiento. Sólo el emprendedor social queda exento a este punto.
- Cooperar con el informe final de la actividad, completando in situ el registro de ventas y encuesta de satisfacción (si hubiera).
- Se prohíbe estrictamente fumar y/o beber bebidas alcohólicas en los stands.
- No pueden perforar o dañar el stand o mobiliario.
- Dejar limpio el stand al momento de desmontar y retirarse.
- Devolver todos los elementos que conforman el stand tal como se les entregó (mantel, mesa, silla, entre otros).
- Descargar los productos de su vehículo y retirarlo inmediatamente, ya que interfiere con el desarrollo de la actividad. La Dirección de Desarrollo Local no se hará responsable en caso de multas por vehículo mal estacionado.
- Cumplir los horarios (montaje, evento y desmontaje).

El no cumplimiento de las obligaciones antes mencionadas en los puntos anteriores facultará a los encargados de la actividad "VENDIMIA RENGO, VALLE DEL CACHAPOAL" a aplicar una sanción, la que podrá ser, desde una llamada de atención al participante hasta la solicitud de retiro del evento o cancelación de su postulación en actividades futuras.

6. Normativas de Comportamiento

- Respeto y Ética: Todos los postulantes deben actuar con respeto hacia los demás y mantener un comportamiento ético en todas las etapas del proceso.
- Confidencialidad: Se debe garantizar la confidencialidad de la información proporcionada durante el proceso de postulación.
- Cumplimiento de Plazos: Los postulantes deben cumplir estrictamente con los plazos establecidos para la entrega de documentos y otras tareas.
- Autenticidad: Se debe garantizar que toda la información presentada sea verídica y propia.

- **No Discriminación:** Está prohibida cualquier forma de discriminación por motivos de raza, género, orientación sexual, religión, entre otros.
- **Conducta Profesional:** Los postulantes deben mantener una actitud profesional y cortés en todas las interacciones relacionadas con la postulación.
- **Inhabilitación:** Quedan inhabilitados para postular quienes hayan sido sancionados previamente por conductas fraudulentas, mal comportamiento o deudas en BNUP en otros procesos.
- **Conflicto de Intereses:** No podrán postular aquellos que tengan conflictos de interés directos con el proceso de selección o con los organizadores.
- **Plazo de Postulación:** No se aceptarán postulaciones fuera del plazo establecido en las bases. Sin excepciones.

7. Sanciones

Incumplimiento de las normas:

- **Descalificación Inmediata:** En caso de faltar a las normas de comportamiento (como proporcionar información falsa o actuar de manera deshonesto), el postulante será descalificado del proceso de selección de manera inmediata.
- **Exclusión Temporal o Permanente:** Los postulantes que no cumplan con las restricciones (como no presentar la documentación completa o incumplir los plazos) podrían ser excluidos temporalmente o permanentemente de futuros procesos de postulación.
- **Suspensión de Participación:** Cualquier comportamiento no ético, discriminatorio o que perturbe el proceso podría resultar en la suspensión temporal de la participación del postulante en el proceso actual.
- **Cancelación de Beneficios:** Si un postulante es seleccionado pero se descubre que ha incumplido alguna de las normas o restricciones, se procederá con la cancelación de su participación.
- **Responsabilidad Legal:** En casos de fraudes o violaciones graves de las normas, el postulante podrá estar sujeto a las acciones legales correspondientes.

8. Contacto y Soporte

- **Información de contacto:** Incluir un número de teléfono, correo electrónico y dirección para consultas y dudas sobre la postulación.
- **Asistencia a los expositores:** Detallar si habrá algún tipo de soporte para los expositores antes, durante y después del evento (por ejemplo, atención a dudas logísticas, necesidades especiales, etc.).

9. Aceptación de las Bases

- **Confirmación de aceptación:** Al postular se entiende la aceptación de todas las condiciones y reglas del evento, las cuales se compromete a cumplir.
- **Firma o declaración de aceptación:** al completar la postulación, el expositor está firmando o declarando que acepta las bases del evento.

10. Condiciones finales para todos los expositores

- **Permisos y Licencias:** Cada expositor debe contar con los permisos necesarios para su rubro (sanitarios, de funcionamiento, etc.).
- **Seguridad y Saneamiento:** Todos los expositores deben seguir las normas de seguridad alimentaria y saneamiento vigentes.
- **Horario:** Los expositores deberán estar preparados para iniciar operaciones al menos una hora antes de la apertura al público y deberán operar durante el horario completo del evento.
- **Residuos:** Los expositores deberán tener un sistema adecuado para la disposición de residuos generados durante el evento.
- **Pago permisos antes del evento:**
 - Pago pisos según tabla adjunta pagina 2 presentes bases. (En rentas y patentes de la Municipalidad).
 - Pago impuesto alcoholes (En rentas y patentes de la Municipalidad)
 - Pago tasación SII. (pago en oficina en del SII con el comprobante del pago de pisos).

11. Anexo formulario de postulación

POSTULACIÓN VENDIMIA 2025

Nombre

Rut (Ingresa el RUT sin puntos y con guión. Ejemplo: 12345678-k)

Foto carnet de identidad (Adjuntar una fotocopia del carnet por ambos lados, en formato word, pdf o imagen)

En caso de contar con una discapacidad, adjunte una fotografía del carnet que lo acredite. (Si usted NO tiene carnet de discapacidad, omita esta pregunta.)

Dirección

Comprobante de domicilio [Certificado de residencia emitido por la junta de vecinos, boleta de agua o luz que acredite el domicilio (sólo 1)]

Ciudad

Información de contacto

Número de Teléfono

Correo electrónico

Redes Sociales (Indique el nombre o el link con el que podemos encontrar el perfil de su negocio en alguna red social, puede poner más de una. Si no tiene, responda "no")

Información del Negocio

Nombre del negocio

Seleccione la categoría a la que postula:

- Gastronomía Mayor
- Cerveza Artesanal
- Foodtruck
- Jugos Naturales
- Gastronomía Menor
- Repostería
- Artesanía

Gastronomía Mayor

¿Ha participado en otras exposiciones? [Si ha participado, mencione las 3 más importantes (Ferias, vendimias, eventos masivos)]

Adjunte un documento que contenga imágenes que respalden su participación en otros eventos, mostrando los productos que ofrece (1 página aprox).

Detalle a continuación la lista completa de los productos que se ofrecerán para la venta.

Adjuntar Resolución Sanitaria

Cerveza Artesanal

¿Ha participado en otras exposiciones? [Si ha participado, mencione las 3 más importantes (Ferias, vendimias, eventos masivos)]

Adjunte un documento que contenga imágenes que respalden su participación en otros eventos, mostrando los productos que ofrece (1 página aprox).

Detalle a continuación la lista completa de los productos que se ofrecerán para la venta.

Adjuntar permiso SAC o resolución sanitaria

Foodtruck

¿Ha participado en otras exposiciones? [Si ha participado, mencione las 3 más importantes (Ferias, vendimias, eventos masivos).]

Adjunte un documento que contenga imágenes que respalden su participación en otros eventos, mostrando los productos que ofrece (1 página aprox).

Detalle a continuación la lista completa de los productos que se ofrecerán para la venta.

Adjuntar resolución sanitaria

Indique la longitud del foodtruck (Si no indica, la postulación no será considerada válida)

Jugos Naturales

¿Ha participado en otras exposiciones? [Si ha participado, mencione las 3 más importantes (Ferias, vendimias, eventos masivos)]

Adjunte un documento que contenga imágenes que respalden su participación en otros eventos, mostrando los productos que ofrece (1 página aprox).

Detalle a continuación la lista completa de los productos que se ofrecerán para la venta.

Gastronomía Menor

¿Ha participado en otras exposiciones? [Si ha participado, mencione las 3 más importantes (Ferias, vendimias, eventos masivos)]

Adjunte un documento que contenga imágenes que respalden su participación en otros eventos, mostrando los productos que ofrece (1 página aprox).

Detalle a continuación la lista completa de los productos que se ofrecerán para la venta.

Repostería

¿Ha participado en otras exposiciones? [Si ha participado, mencione las 3 más importantes (Ferias, vendimias, eventos masivos)]

Adjunte un documento que contenga imágenes que respalden su participación en otros eventos, mostrando los productos que ofrece (1 página aprox).

Detalle a continuación la lista completa de los productos que se ofrecerán para la venta.

Artesanía

Seleccione categoría

- Artesanías manuales
- Plantas y Semillas

¿Ha participado en otras exposiciones? [Si ha participado, mencione las 3 más importantes (Ferias, vendimias, eventos masivos)]

Adjunte un documento que contenga imágenes que respalden su participación en otros eventos, mostrando los productos que ofrece (1 página aprox).

Detalle a continuación la lista completa de los productos que se ofrecerán para la venta.

Consentimiento Informado

Declaro haber leído y comprendido íntegramente las Bases de Postulación, aceptando sus términos, así como los derechos, obligaciones y el consentimiento informado. Además, me comprometo a cumplir con las normas establecidas y acepto las sanciones que correspondan en caso de incumplimiento.

- Sí

Sin otro particular, saluda atentamente,



GUILLERMO VILLANUEVA PENALOZA
DIDECO



FMM/ml
Folio: 1133-2025

